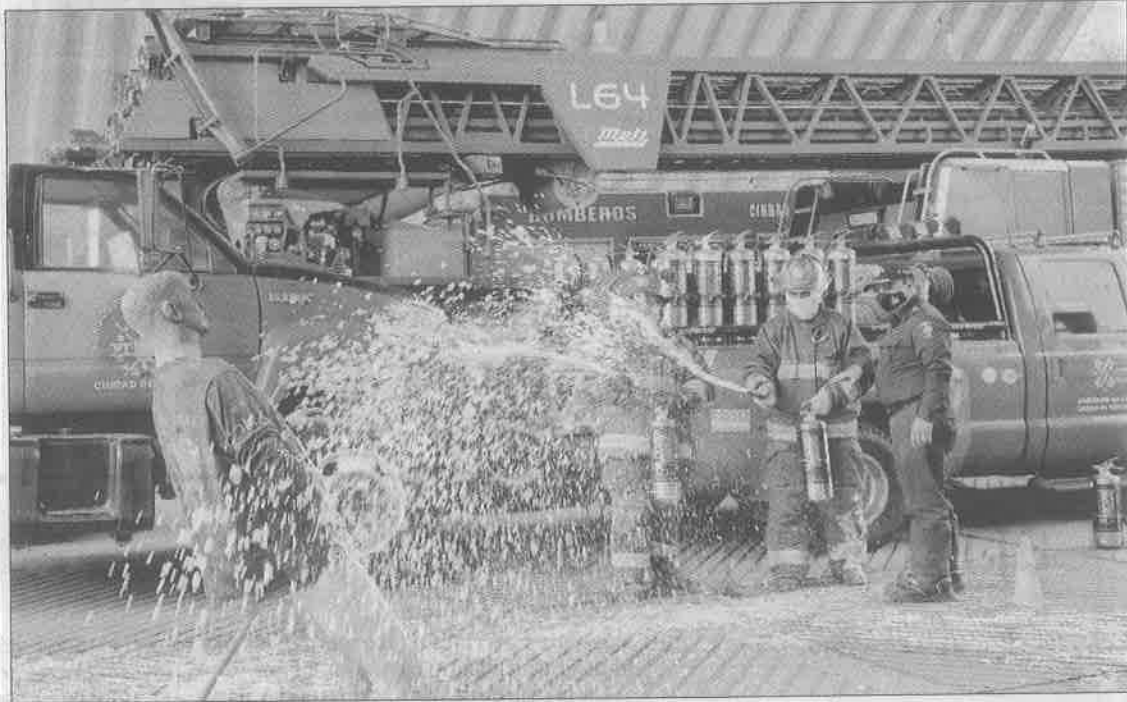


SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Presentan espuma protectora para policías; apaga de inmediato el fuego



ELBA MÓNICA BRAVO

25 cap

Para preservar la integridad física de las mujeres que integran el Agrupamiento Atenea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en caso de ser agredidas por manifestantes, el Heroico Cuerpo de Bomberos pondrá a la dependencia un protocolo que permita a las uniformadas llevar tanques con espuma.

Se trata de una nueva tecnología que no sólo apaga de inmediato el fuego, sino que evita que se reinicie la ignición al encapsular los vapores inflamables, además de que no causa daños colaterales a las personas y que ha sido utilizado en conflagraciones como la ocurrida en el complejo Delicias del Sistema de Transporte Colectivo Metro y en la zona de Reserva Ecológica Los Encinos, en la colonia Fuentes del Pedregal.

Al realizar una exhibición de las quemaduras de tercer grado que causa el fuego en un maniquí, así como las ventajas en el uso de los extintores con espuma, el director operativo Édgar Rosas explicó que la sustancia no causa daños porque es biodegradable y humectante, a diferencia de los tanques habituales que contienen polvo químico seco, compuesto con fosfato, carbonato de potasio y silicones.

“Si en una manifestación se detecta una posible agresión hacia policías, ciudadanos o a la puerta Mariana del Palacio Nacional con combustible, se aplica la espuma contra incendios”, expuso el mando *Oro Bravo*, al referir que no se crea la habitual nube de polvo, que si bien no es tóxica sí irrita ojos, nariz y garganta.

Insistió en que la tecnología puede resultar muy útil ante “un ataque directo a una persona con

▲ La nueva sustancia no es tóxica y puede ser útil para agentes que enfrentan ataques. Foto Roberto García Ortiz

fuego”, por lo que puso como ejemplo las movilizaciones de feministas: “Hemos visto lo que ha pasado en este tipo de manifestaciones, en donde agreden a las policías con combustible, pintura y no están protegidas con polvo químico seco; aunque tienen sus escudos, se han encendido”.

Explicó que al momento de que las agentes detecten que hay riesgo de agresión con líquidos combustibles o aerosoles pueden realizar de manera preventiva una línea de contención y bañar con espuma sus escudos, botas o marcar una barrera en el piso para que no inicie el fuego, por lo que también se protege a los rijosos.



RESGUARDO DE LA SSC

Incidentes en las ciclovías bajan a la mitad en un mes

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

18 con

Desde el 17 de marzo, cuando el agrupamiento de bicipolicías Delta-Fénix de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) comenzó el patrullaje de la red de ciclovías capitalina, las infracciones por invasión de estos espacios disminuyó 47%.

Víctor Manuel Soto Gutiérrez, responsable de este agrupamiento, detalló en entrevista con **Excelsior** que al inicio de este resguardo se reportaban 116 infracciones diarias, con 30 garantías (licencia y tarjetones de otras entidades del país) y un promedio de siete arrastres de vehículos a depósitos.

Para el 16 de abril el reporte fue de 47 infracciones, un automóvil remitido al depósito y

16 garantías para cumplir con las multas establecidas.

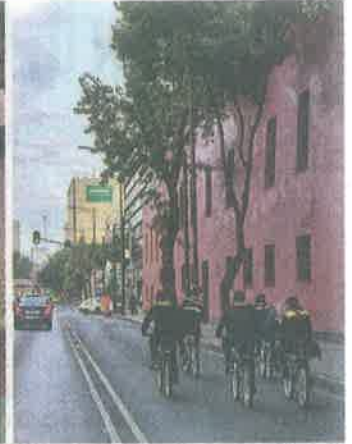
“La gente sí empezó a entender que no podían invadir la ciclovía y que no podían transgredir los derechos de los ciclistas, entonces fue minimizándose”, añadió Soto.

La incidencia de accidentes y altercados contra ciclistas también tuvo una disminución similar a 47%, aseguró el titular de este agrupamiento.

El patrullaje de los Delta-Fénix surgió ante el incremento de los accidentes contra ciclistas y más manifestaciones semanales de estos activistas.

Se realiza con 74 agentes distribuidos en jornadas laborales de 12 horas de patrullaje en bicicleta mecánica por 36 de descanso.

Soto aseguró que la



Fotos: Especial

El agrupamiento Delta-Fénix recorre la red de ciclovías apercibiendo o amonestando a los conductores que infrinjan el reglamento.



La ciclovía de Insurgentes, la más complicada

Los cruces con más caos son, Eje 2 Norte y Buenavista, Paseo de la Reforma, la Glorieta de Camarones y Avenida del Imán hasta CU.

mentalidad de los automovilistas está cambiando, para poder convivir con los ciclistas y que, en la mayoría de las ocasiones, los conductores aceptan que cometieron una

infracción al invadir la ciclovía. También reconoció que hay algunos son “groseros y negligentes, con quien han tomado cartas en el asunto”, sostuvo Soto.



Abrirán Plataforma Integral de Seguridad Ciudadana

ARTURO R. PANSZA

7

El público en general tendrá acceso a la información que contenga la Plataforma Integral de Seguridad de la capital del país, en caso de violaciones graves de derechos humanos, delitos de lesa humanidad o se trate de información relacionada con actos de corrupción.

Lo anterior fue determinado por integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, al hacer una serie de modificaciones a la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.

Con los cambios avalados por los re-

presentantes populares se determina que, a falta de previsión expresa en la legislación en materia de procedimientos administrativos disciplinarios, se estará a lo dispuesto en la ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.

El dictamen derivado de la iniciativa presentada por la legisladora morenista Yuriri Ayala Zúñiga, reforma los artículos 3 y 131; además se modifica la denominación del capítulo III del título décimo segundo de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la capital.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana en éste órgano legislati-

vo, Leticia Esther Varela Martínez, al fundamentar el dictamen expuso que el documento deriva de una demanda de acción de inconstitucionalidad, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en la que se reclama la invalidez de diversos artículos relacionados con el Régimen Disciplinario de la Comisión de Honor y Justicia y del Registro Administrativo de Detenciones.

Dio cuenta la diputada de Morena que se establece que en el artículo 131 de dicha Ley, la consulta de la Plataforma Integral de Seguridad Ciudadana sólo podrá realizarse por las personas designadas por las instituciones de seguridad ciudadana, y el público no tiene acceso a tales datos, a menos de que se trate de casos graves de derechos humanos.

La modificación establece que la información contenida en dicha platafor-

ma y en las fuentes que la alimentan, se clasifica como reservada con las excepciones que señala la propia ley y otras disposiciones aplicables. Mientras que la información de la plataforma deberá sujetarse a las reglas de tratamiento de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Por otro lado, el artículo 3 establece actualmente que a falta de previsión expresa en la propia ley, se aplicarán diversas disposiciones supletorias, como la relativa al apoyo y coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, en el entendido que se estará a lo dispuesto en las leyes en la materia de acuerdo al ámbito federal, las resoluciones y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Consejo, la Ley General, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.



ARTURO R. PANSZA

Por el aumento de la criminalidad estará marcada la época post Covid-19, aseguró la especialista internacional en seguridad pública, Lucía Dammert, quien coincidió con la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, Leticia Varela Martínez, en el sentido de que para prevenir el delito es importante mejorar el entorno social.

Al impartir la ponencia "La Concentración Territorial del Delito; la Necesidad de Políticas Basadas en Evidencia", Dammert insistió que luego del coronavirus vendrá un periodo de aumento de violencia y criminalidad en todos los países de América Latina en donde habrá una situación crítica a causa del desempleo y la deserción escolar.

En el marco del ciclo de conferencias de seguridad pública y ciudadana, organizado

Aumentará la violencia y criminalidad por el Covid

por la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso capitalino, la ponente estimó que la etapa que siga a la pandemia por el coronavirus en Latinoamérica será particularmente difícil y estará caracterizada por el incremento en la delincuencia.

Fundamentó que millones de jóvenes de países de América Latina habrán abandonado la escuela y carecerán de oportunidades laborales, lo que contribuirá a que caigan en conductas delictivas.

En su turno, Leticia Varela, integrante de la bancada de Morena en el Legislativo local, coincidió con la especialista en que la creación de políticas públicas, para mejorar el entorno social, ayudarán a los pro-

gramas de prevención del delito.

Lucía Dammert describió la criminalidad cotidiana, que consiste en robos en el espacio público, de automóviles y en hogares, mientras que la criminalidad organizada está centrada en mercados ilegales como las drogas, las armas y el tráfico de personas; son dos fenómenos distintos y requieren políticas públicas diferentes para su atención.

Dio cuenta que el 20% de los criminales realizan el 80% de los delitos.

Mientras que el 80 por ciento de los delitos se concentran en el 20 por ciento de los territorios y que, las zonas marcadas por el abandono son las que concentran la mayor cantidad de hechos delictivos.

"Hay territorios donde hay mucha delincuencia y otros donde por motivos diversos no hay casi delincuencia o es mucho menor. La ausencia del Estado es una puerta que se abre para la presencia de grupos criminales", afirmó la especialista, quien recomendó concentrar el combate contra la delincuencia en estas zonas y contra los grupos delictivos reincidentés.

Varela Martínez acotó que la expositora es socióloga y doctora en Ciencias Políticas, nacida en Perú y actualmente radicada en Chile; durante su trayectoria profesional ha ocupado diversos cargos públicos e impartido asesorías en materia de seguridad a gobiernos de Perú, México y Argentina, así como para la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo. También ha dado clases en instituciones académicas de Estados Unidos, Argentina y Chile.

FGJCDMX



Caen 3 presuntos integrantes de Los Balta en Iztapalapa

Se les vincula con el multihomicidio ocurrido el pasado martes en la colonia Ampliación Providencia, en la GAM; autoridades indagan ataque por narcomenudeo

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tres presuntos integrantes del grupo de *Los Balta* fueron detenidos por agentes de inteligencia policial en la alcaldía de Iztapalapa por estar relacionados con el cuádruple homicidio ocurrido el pasado martes en la colonia Ampliación Providencia, en Gustavo A. Madero, en donde murieron tres mujeres y un hombre.

De acuerdo con las indagatorias de los agentes policiales, en el multihomicidio participaron



ESPECIAL

Los detenidos fueron identificados como Areli "N", Nathaly Alexa "N" y Carlos Enrique "N", presuntos integrantes de *Los Balta*.



Caen 3. (2)

Página:

19

Sección:

Mef

Fecha:

18 ABR 2021

los detenidos, dos mujeres y un hombre, quienes fueron identificados como Areli "N", Nathaly Alexa "N" y Carlos Enrique "N", presuntos integrantes de *Los Balta*, una organización delictiva que tiene operaciones en la alcaldía de Iztapalapa.

Los Balta están liderados por Juan Balta, un narcomenudista que actualmente se encuentra en prisión, que desde ahí controla la venta de droga al menudeo, ejecuciones, extorsiones y secuestro, según las investigaciones policiales.

La hipótesis que empiezan a establecer los encargados de la indagatoria es que presuntamente lo que desencadenó el cuádruple homicidio en la colonia Ampliación Providencia fue un transacción que no se concretó en tema de drogas.

Los tres detenidos por el crimen fueron trasladados a la fiscalía de homicidios en la alcaldía Azcapotzalco.

EL UNIVERSAL dio a conocer que, tras la balacera ocurrida en la alcaldía Gustavo A. Madero, la fiscalía capitalina cuenta

4

PERSONAS

fueron asesinadas presuntamente por los detenidos.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN

"El día de los hechos, *La Barbie* se encontraba en el velorio de uno de sus familiares, en donde incluso fue contratada una banda"

con una línea de investigación en la que relacionan a una de las mujeres identificada como Frida "N", alias *La Barbie*, con células de *La Unión Tepito* que presuntamente participaron en el homicidio de Héctor Francis-

co Pavlovich, cuyo cuerpo fue hallado en esa misma demarcación en junio de 2020.

Fuentes de la institución refirieron que luego del cruce de información realizada para dar con la identificación de las víctimas, constataron que esta mujer presuntamente habría participado en los hechos, pues al parecer ella mantenía relación cercana a la víctima originaria de Hermosillo, Sonora.

El día de los hechos, *La Barbie* se encontraba en el velorio de uno de sus familiares, en donde incluso fue contratada una banda para que ambientara el sepelio, según se desprenden de reportes del 911 que fueron anexados a la carpeta de investigación CI-FIEDH/2/UI-1C/D/131/04-2021, detallan.

Al revisar los videos del día de la agresión, los agentes de investigación encontraron que *La Barbie* minutos antes se encontró con un sujeto, con quien estuvo durante varios minutos, hasta que se marchó del lugar. ●



El Pelón fue aprehendido en la colonia San José del Olivar.

Detienen a El Pelón por asesinato de francés

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la policía capitulina y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local detuvieron la mañana del sábado en la alcaldía Álvaro Obregón a Mario Alberto "N", alias *El Pelón*, quien contaba con una orden de aprehensión por el doble homicidio del empresario francés Baptiste Jacques Daniel Lormand, y su socio Luis Ernesto Orozco, asesinados el 28 de noviembre pasado en Tlalpan, hechos que realizó en coparticipación con Miguel Ángel Tinoco, *El Tinoco*, a quien también cumplieron es-

te mandamiento judicial, pero al interior del Reclusorio Oriente.

La detención de *El Pelón* se realizó en la calle San Pablo y avenida Toluca, en la colonia San José del Olivar, en donde fue identificado aproximadamente a las 07:45 horas.

La detención deriva de la carpeta judicial 012/1387/2020-OC, por lo que fue trasladado al Reclusorio Oriente, en donde será presentado ante el juez de Control que lo requiere por el doble homicidio.

De acuerdo con la investigación, CI-FIEDH/2/UI-1 C/D/00319/11-2020, *El Pelón* fue el encargado de contactar a los empresarios y concretar la cita para la compra de botellas de alta gama en la alcaldía de Tlalpan.

Tras encontrarse con ellos, los hicieron conducir hasta el Pueblo Magdalena Petlacalco, en donde posteriormente los asesinaron y huyeron. ●